ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 19/2018

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 16 (diez y seis) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.
El acto se encuentra presidido por el **Lic. JOSÉ SEQUEIRA, Jefe de la U.O.C.**, acompañado de la **Srita. WILMA CABRAL,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento.

CONCURSO DE OFERTAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – 2DO LLAMADO"

PAC ID/ N° 351.891

1- Apertura de las oferta presentada:

En virtud a lo establecido en las bases y condiciones SICP, complemento de la versión impresa, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **BRITAM S.A., RUC Nº 80008970-7,** sin representante para este acto. Presenta 1 original y 1 copia.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- Monto de la oferta:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR TOTAL
a) BRITAM S.A	Gs. 148.200.000.- (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones doscientos mil).- - - -

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Wilma Carolina Cabral E.
U.O.C.
XIII - Circunscripción Judicial

000427

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 19/2018

DOCUMENTOS	OFERENTE: **BRITAM S.A.,**
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que adjunta en Anexo 2.	Presenta: foliado y Firmado.
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Sipe Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública. (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Sipe Activo

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Wilma Carolina Cabral E.
U.O.C.
XIII - Circunscripción Judicial